

**INFORME DE AUDITORÍA
INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS
ANUALES DE
MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

MOORE STEPHENS AMS, S.L.

Cardenal Gardeguin, 9 - ppal. Izda., 48008 Bilbao Tfno.: 94 443 66 00 Fax: 94 410 38 79 E-mail: ams@grupoams.com

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

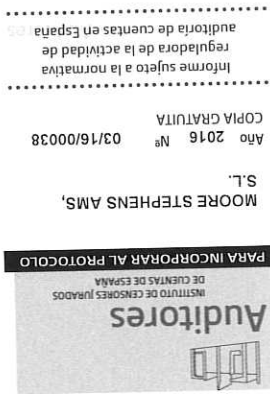
Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la sociedad MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2014 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 6 de marzo de 2015.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

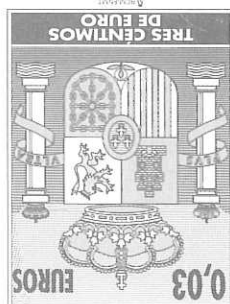
Bilbao, 8 de marzo de 2016



MOORE STEPHENS AMS, S.L.
Nº ROAC: S0516
Fdo.: Alfonso Gómez Bilbao

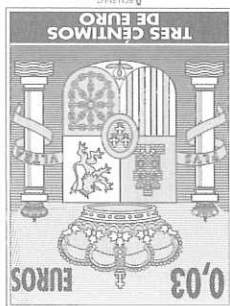
0M3668391

MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A.
Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015



CLASE 8.ª

0M3668392



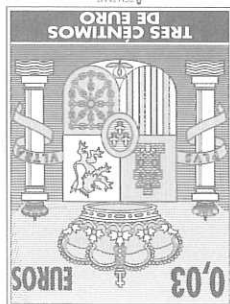
CLASE 8.ª

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO		NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
B) ACTIVO CORRIENTE			12.434.439,24	11.177.659,62
I. Deudores		Notas 5 y 9	98.981,00	51.086,55
II. Cartera de inversiones financieras		Nota 5	11.120.834,13	9.534.653,54
1. Cartera Interior			5.747.686,04	4.413.556,63
-Valores representativos de deuda			1.549.851,49	4.057.897,27
-Instrumentos de patrimonio			3.949.959,55	119.596,86
-Instituciones de Inversión Colectiva			247.875,00	236.062,50
2. Cartera Exterior			5.351.493,43	5.055.570,05
-Valores representativos de deuda			3.184.029,53	2.696.013,60
-Instrumentos de patrimonio			53.500,00	850.812,87
-Instituciones de Inversión Colectiva			2.113.963,90	1.508.743,58
3. Intereses de la cartera de inversión			21.654,66	65.526,86
III. Tesorería		Nota 6	1.214.624,11	1.591.919,53
TOTAL ACTIVO (A + B)			12.434.439,24	11.177.659,62

Cuentas de COMPROMISO		2015	2014
Compromisos por operaciones largas de derivados		827.405,00	1.297.191,37
Compromisos por operaciones cortas de derivados		2.080.104,06	1.560.927,27
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
Capital nominal no suscrito ni en circulación			
Pérdidas fiscales a compensar			
Otros			
Las notas I a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015			
Madrid, 7 de marzo de 2016			

OM3668393



CLASE 8.ª

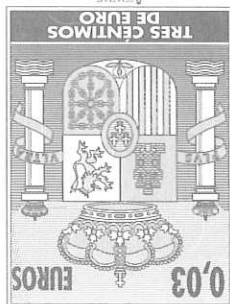
MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS				
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a accionistas				
I. Capital	Nota 7	9.118.770,00	8.007.830,00	1.168.195,68
II. Prima de emisión	Nota 7	1.663.696,72	1.173.568,71	(0.01)
III. Reservas	Nota 7	1.981.170,62	807.601,91	
IV. (Acciones propias)	Nota 4	(51.800,96)		
VI. Resultado del ejercicio	Nota 4	(293.551,21)		
B) PASIVO CORRIENTE				
III. Acreedores		13.506,01	17.861,45	
VI. Periodificaciones		2.648,06	2601,88	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)			12.434.439,24	11.177.659,62

Las notas I a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2015

Madrid, 7 de marzo de 2016

OM3668394



CLASE 8.ª

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Euros

		NOTAS		(Debe) Haber	
		2015	2014		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	Comisiones retrocedidas a la IIC	4.790,03	5.296,95		
	Otros gastos de explotación	(76.233,69)	(50.618,17)		
	Comisión de gestión	(52.807,59)	(32.679,27)		
	Comisión depositario	(13.202,05)	(8.169,88)		
	Otros	(10.224,05)	(9.769,02)		
		(71.443,66)	(45.321,22)		

A.2) RESULTADO FINANCIERO		(222.107,55)	861.131,10		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		(293.551,21)	815.809,88		
Impuestos sobre beneficios			(8.207,97)		
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO		(293.551,21)	807.601,91		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	Ingresos financieros	221.445,46	186.687,21		
	Gastos financieros	(31,55)	(0,10)		
	(1.406,25,76)	390.791,06			
	(1.343,529,57)	89.622,06			
	(62.496,19)	301.169,00			
	2.214,05				
	958.844,54	281.438,88			
	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
	Deterioros				
	Resultados por operaciones de la cartera interior	488.911,48	42.499,83		
Diferencias de cambio	Resultados por operaciones de la cartera exterior	173.551,60	10.537,39		
	Resultados por operaciones con derivados	296.381,46	228.401,66		
	Otros	-	-		
	Resultados por operaciones de la cartera interior	488.911,48	42.499,83		
	Resultados por operaciones de la cartera exterior	173.551,60	10.537,39		
	Resultados por operaciones con derivados	296.381,46	228.401,66		
	Otros	-	-		
	Resultados por operaciones de la cartera interior	488.911,48	42.499,83		
	Resultados por operaciones de la cartera exterior	173.551,60	10.537,39		
	Resultados por operaciones con derivados	296.381,46	228.401,66		

Las notas 1 a 13 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015

Madrid, 7 de marzo de 2016

MEGEVE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a accionistas
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias
Total de ingresos y gastos reconocidos

Euros	
2015	2014
(293.551,21)	807.602
-	-
(293.551,21)	807.602

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultados de Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2013	6.612.140,00	432.796,71	1.088.944,79	(619.154,96)	(224.822,32)	309.446,24	7.599.350,46
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	6.612.140,00	432.796,71	1.088.944,79	(619.154,96)	(224.822,32)	309.446,24	7.599.350,46
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	807.601,91	807.601,91
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	84.623,92	-	224.822,32	(309.446,24)	-
III. Operaciones con accionistas	1.395.690,00	735.398,97	-	619.154,95	-	-	2.750.243,92
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	8.007.830,00	1.168.195,68	1.173.568,71	(0,01)	-	807.601,91	11.157.196,29

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Pérdidas Ejerc. Anter.	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDOS AL 31 DICIEMBRE 2014	8.007.830,00	1.168.195,68	1.173.568,71	(0,01)	-	807.601,91	11.157.196,29
I. Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO	8.007.830,00	1.168.195,68	1.173.568,71	(0,01)	-	807.601,91	11.157.196,29
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(293.551,21)	(293.551,21)
II. Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	807.601,91	-	-	(807.601,91)	-
III. Operaciones con accionistas	1.110.940,00	495.501,04	-	(51.800,95)	-	-	1.554.640,09
4. Operaciones con acciones propias	1.110.940,00	495.501,04	-	(51.800,95)	-	-	1.554.640,09
C. SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	9.118.770,00	1.663.696,72	1.981.170,62	(51.800,96)	-	(293.551,21)	12.418.285,17

Las notas I a I3 y los Anexos I y II descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015

Madrid, 7 de marzo de 2016

CLASE 8.ª



OM3668395

0M3668396



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

1. RESEÑA DE LA SOCIEDAD

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 27 de noviembre de 2001 bajo la denominación de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A. La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable. La Sociedad figura inscrita en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2341 en la categoría de no armonizadas conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2.012. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación autorizado por el Gobierno español, sujeto al artículo 41.3 de la vigente Ley española del Mercado de Valores y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su organización y funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en la ciudad BBVA, calle Azul nº4 de Madrid.

El objeto social de la Sociedad es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Según se indica en la Nota 8, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Depositario BBVA, S.A., entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 5).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Marco normativo de información financiera e imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las Cuentas anuales del ejercicio 2014 se aprobaron en la Junta General Ordinaria de 2 de junio de 2015.

b) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales.



CLASE 8ª



0M3668397

0M3668398



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En las cuentas anuales de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios. lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones de la sociedad, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la acción fluctúe al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

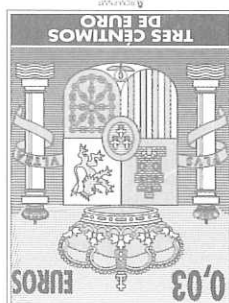
La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.



MEGEGE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

En la elaboración de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2015 y 2014 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

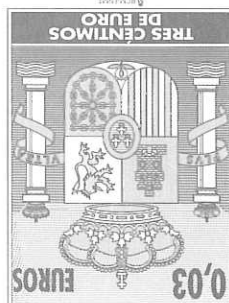
i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando este sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por la Sociedad. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que la Sociedad mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por la Sociedad en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

- **Valores Representativos de Deuda:** obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.

0M3668400



CLASE 8.ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

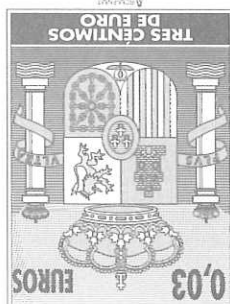
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que la Sociedad tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
 - Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
 - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuro y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

ii. Clasificación de los pasivos financieros

- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente a los anteriores ostente la Sociedad frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CLASE 8.ª



OM3668401

OM3668402



CLASE 8.ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se valoran inicialmente por su valor razonable (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Instrumentos de Patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración.
- Valores Representativos de Deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

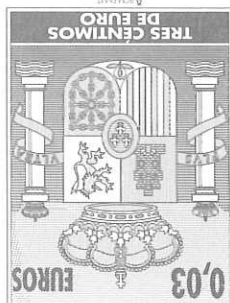
MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

0M3668403



CLASE 8ª

0M3668404



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo: su valor razonable es el valor líquido disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación, en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del RD 1.082/2012, se utilizan en su caso, valores liquidativos estimados.

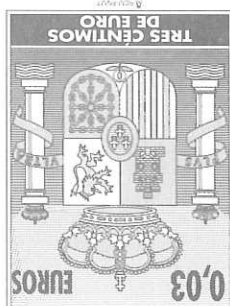
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a los estipulados en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

OM3668405



CLASE 8.ª

MINISTERIO DE HACIENDA

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

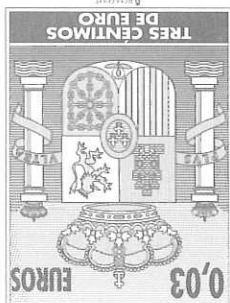
El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra–, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

0M3668406



CLASE 8.ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" en cuentas de orden de balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, este se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmen te, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

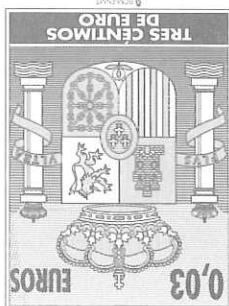
d) Contabilización de operaciones

i. Compra venta de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de la operación de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compra venta de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

OM3668407



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ii. Compra-venta de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos:

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

OM3668408



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros- Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquiden por diferencias.

v. Garantías aportadas a la Sociedad

Cuando existen valores aportados en garantía a la Sociedad distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

OM3668409



CLASE 8.ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponde, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de la cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad son las acciones que representan su capital que, se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a participes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas – Capital" del balance.

De acuerdo con la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, que regula las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital de las Sociedades de Inversión de Capital Variable es variable dentro de los límites del capital inicial y máximo fijados estatutariamente.

La adquisición por parte de la Sociedad de sus acciones propias, se registra con signo deudor por el valor razonable de la contraprestación entregada en el epígrafe "Patrimonio atribuido a participes o accionistas Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas – Acciones propias" del balance. La amortización de acciones propias da lugar, en su caso, a la reducción del capital por importe de dichas acciones cargándose/abonándose la diferencia positiva/negativa, respectivamente, entre la valoración y el nominal de las acciones amortizadas en la cuenta "Patrimonio atribuido a participes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas – Reservas" del balance. En el epígrafe "Patrimonio atribuido a participes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas – Prima de emisión" del balance se registran, en su caso, las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias, sin que en ningún caso, se imputen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g)

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

OM3668410



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

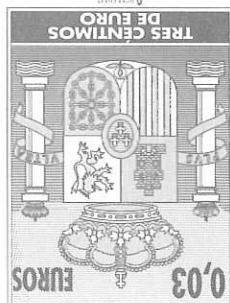
Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para que la Sociedad realice su actividad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", respectivamente y según su naturaleza, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad (véanse apartados 3.b.i y 3.b.ii).

OM3668411



CLASE 8.ª

iv Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajías fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido, en ningún caso, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la Sociedad genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de la Sociedad.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

OM3668412



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

i) *Transacciones en moneda extranjera*

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

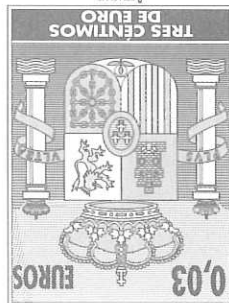
Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) *Operaciones vinculadas*

La Sociedad realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora de la Sociedad, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

0M3668413



CLASE 8.ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2015 y 2014 que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá para su aprobación a la Junta General de Accionistas es la siguiente, en euros:

	2015	2014
Base de distribución-		
Beneficio (Pérdida) del ejercicio	(293.551,21)	807.601,91
Distribución-		
Reserva legal		80.760,19
Reserva voluntaria		726.841,72
Resultados neg. ejerc. ant.	(293.551,21)	
	(293.551,21)	807.601,91

CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del saldo de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad (clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias") a 31 de diciembre de 2015 y 2014 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EEC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" es la siguiente:

	2015	2014
Valores representativos de deuda	4.733.881,02	6.753.910,87
(*)		
Instrumentos de patrimonio	4.003.459,55	970.409,73
Instituciones de inversión colectiva	2.361.838,90	1.744.806,08
Depósitos en EEC	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Total	11.099.179,47	9.469.126,68

OM3668414



CLASE 8.ª



MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

(*) A 31 de diciembre de 2015 373.822,41 euros se corresponden con adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) (3.235.552,87 euros a 31 de diciembre de 2014).

En los anexos I y II de esta memoria se detallan la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Valores representativos de deuda

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	2015	2014
Inferior a 1 año	721.537,95	3.235.552,87
Comprendido entre 1 y 2 años	-	-
Comprendido entre 2 y 3 años	600.922,70	-
Comprendido entre 3 y 4 años	928.518,05	1.055.324,18
Superior a 5 años	2.482.902,32	2.463.033,82
	4.733.881,02	6.753.910,87

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

Euros	2015	2014
Comromisos por operaciones largas de derivados	827.405,00	1.297.191,37
Otras cuentas de compromiso	827.405,00	1.297.191,37
Comromisos por operaciones cortas de derivados	2.080.104,06	1.560.927,27
Futuros vendidos	2.080.104,06	1.560.927,27
Total	2.907.509,06	2.858.118,64

0M3668415



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

A 31 de diciembre de 2015 de dentro del epígrafe "Deudores" se encuentran registrados 43.148,33 euros correspondientes a depósitos de garantía. A 31 de diciembre de 2014 se encontraban registrados 24.048,18 euros por el mismo concepto.

En los anexos I y II de esta memoria se detallan las posiciones en cuentas de compromiso a 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

A 31 de diciembre de 2015, los valores y activos que integran la cartera de la Sociedad que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Depositario BBVA, S.A., o en trámite de depósito en dicha entidad (ver nota 1).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición de la Sociedad al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles). En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la sociedad gestora de la Sociedad. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que esta sujeta la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1c) y d) no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en la IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.

0M3668416



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

• Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Sociedad. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Sociedad. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Sociedad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se considerarán un único emisor.

• Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Sociedad. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

La Sociedad podrá invertir en instrumentos financieros derivados cuyo activo subyacente consista en acciones o participaciones de IIC de inversión libre, instituciones extranjeras similares, materias primas para las que exista un mercado secundario de negociación, así como cualquier otro activo subyacente cuya utilización haya sido autorizada por la CNMV.

0M3668417



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio de la Sociedad.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Sociedad tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio de la Sociedad.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo emisor se considerarán un único emisor.

• Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

0M3668418



CLASE 8.ª



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Queda prohibida la inversión de la Sociedad en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d)
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

La Sociedad deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio de la Sociedad.

OM3668419



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Obligaciones frente a terceros:

La Sociedad podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contratados en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Sociedad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería cubierto con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Sociedad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de la Sociedad, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez, garantizando la capacidad de la misma para responder con rapidez a los requerimientos de sus accionistas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

0M3668420



CLASE 8ª

MEGEEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Sociedad se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

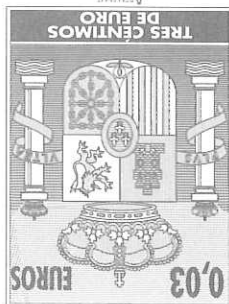
6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente, en euros:

	2015	2014
Cuentas en depositario: Banco Depositario BBVA, S.A. (euros)	1.214.597,29	1.591.814,15
Intereses de tesorería: Cuentas en depositario y otras cuentas:	26,82	105,38
	1.214.624,11	1.591.919,53

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado entre el 0,05% y el 0,20% (entre el 0,10% y 0,45% en 2014).

0M3668421



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

7. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS - FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A ACCIONISTAS

Capital y acciones propias

En el epígrafe "Capital" del balance de situación se recoge el capital inicial con el que se ha constituido la Sociedad, así como la parte del capital estatutario máximo (que reglamentariamente no puede ser superior a diez veces el capital inicial) que ha sido efectivamente suscrito.

A continuación se detalla la composición del saldo de "Capital" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en euros:

	2015	2014
Capital inicial	2.404.050,00	2.404.050,00
Capital emitido	6.714.720,00	5.603.780,00
Capital	9.118.770,00	8.007.830,00

El capital social tanto a 31 de diciembre de 2015 esta formalizado en 911.877 acciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2014 el capital social estaba formalizado en 800.783 acciones nominativas de 10 de valor nominal cada una (con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha procedido a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 1.110.940 euros (1.395.690 euros durante el ejercicio 2014), habiendo puesto en circulación 111.094 acciones (139.569 acciones en 2014) de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

OM3668422



CLASE 8.ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

El capital en circulación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Euros		
2015	2014	
24.040.500,00	24.040.500,00	Capital estatutario máximo
(14.921.730,00)	(16.032.670,00)	Capital nominal no suscrito ni en circulación
9.118.770,00	8.007.830,00	Capital
(36.000,00)	(0,01)	Nominal acciones propias en cartera
9.082.770,00	8.007.829,99	Capital en circulación

El artículo 32.8 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias establecidas en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Estas operaciones, por tanto, no precisan autorización de la Junta General y no están sujetas a los límites porcentuales sobre el capital social.

Valor liquidativo de la acción

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor liquidativo de la acción se ha efectuado de la siguiente manera:

Euros		
2015	2014	
12.418.285,17	11.157.196,29	Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad al cierre del ejercicio
908.277	800.783	Número de acciones en circulación
13,67	13,93	Valor liquidativo de la acción

0M3668423



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

De acuerdo con la legislación aplicable a la Sociedad, el ejercicio de los derechos económicos y políticos incorporados a las acciones pendientes de suscripción y desembolso o en cartera se encuentra en suspenso hasta que éstas sean suscritas y desembolsadas o vendidas.

Porcentaje de participación en la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los accionistas de la Sociedad que poseían un porcentaje de participación significativa superior al 20% del capital en circulación eran los siguientes:

2015		2014	
Nº de acciones	% de Participación	Nº de acciones	% de participación
489.310	53,87%	378.210	47,23%

Al 31 de diciembre de 2015 el número de accionistas de la Sociedad era de 107 (104 accionistas en el ejercicio 2014). Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de accionistas de las Sociedades de Inversión de Capital Variable no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de accionistas.

Prima de emisión

En el caso de puesta en circulación de acciones de la sociedad, las diferencias positivas o negativas entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registran, en su caso, en el epígrafe "Prima de emisión" del balance de situación.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de este saldo para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

OM3668424



CLASE 8ª



MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Reservas y Resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición del saldo de reservas es la siguiente:

Euros		
2015	2014	
242.905,74	162.145,55	Reserva legal
1.738.264,88	1.011.423,16	Reservas voluntarias
1.981.170,62	1.173.568,71	Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas, destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

El saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge, en su caso, los resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación de la Sociedad

0M3668425



CLASE 8 a

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a su Sociedad Gestora. Por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad devenga como gasto una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface trimestralmente y que asciende a 52.807,59 euros y 32.679,27 euros respectivamente.

La entidad depositaria de la Sociedad (véase Nota 1) ha percibido por este servicio, y conforme a lo establecido contractualmente en cada momento, una comisión calculada sobre el patrimonio diario de la Sociedad que se satisface mensualmente. A 31 de diciembre de 2015 el gasto por comisión de la entidad depositaria ha ascendido a 13.202,05 euros (8.169,88 euros a 31 de diciembre de 2014). Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, en su caso, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería de la Sociedad estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos de la Sociedad se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.

0M3668426

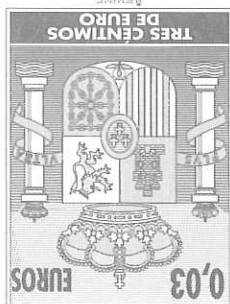


CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre de la Sociedad.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto de la Sociedad.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones de la Sociedad.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora, o en su caso, los administradores de la Sociedad deban remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio de la Sociedad, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplir las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplir las órdenes de reinversión recibidas.

OM3668427



CLASE 8ª

MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría a los que se hace mención en la nota 10. Los importes pendientes de pago por este concepto se encuentran registrados en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance de situación.

9. SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2011 y siguientes.

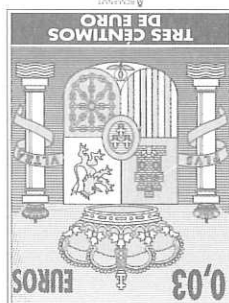
El tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre beneficios es del 1% (Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 47.404,24 euros y 17.347,26 euros, respectivamente.

Cuando se generen resultados positivos, la Sociedad registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que la Sociedad obtenga resultados negativos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

OM3668428



CLASE 8.ª

10. OTRA INFORMACIÓN

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Sociedad no ha pagado ni devengado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas, indemnizaciones por cese o pagos basados en instrumentos de patrimonio y otras remuneraciones a los miembros actuales o anteriores de su Consejo de Administración

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no tenía concedidos créditos ni anticipos, ni había adquirido frente a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración compromiso alguno en materia de pensiones y seguros de vida.

Distribución por sexos del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2015, al igual que al 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 1 hombre y 2 mujeres.

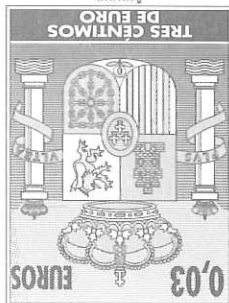
Información exigida por el artículo 229.2 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2015 los Administradores de MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A., según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Honorarios de los auditores

No se han prestado otros servicios por parte de los auditores que los propios de auditoría de Cuentas Anuales, ascendiendo los honorarios de dicha auditoría de cuentas a 3 miles euros (2 miles euros en el ejercicio anterior).

0M3668500



CLASE 8^a

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

BBVA Quality Funds

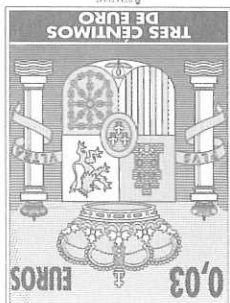
Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad ha recibido 3.659,95 euros y 5.428,82 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo BBVA, en las que ha invertido la Sociedad a través de la plataforma BBVA Quality Funds.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO

2015	Días	Período medio de pago a proveedores	Ratio de operaciones pagadas	Ratio de operaciones pendientes de pago	Importe (euros)	Total pagos realizados	Total pagos pendientes
		0,95	0,96	-		68.089,42	229,91

No se presenta información comparativa con respecto al ejercicio anterior al considerarse el ejercicio 2015 como primer ejercicio de aplicación de esta resolución y calificándose estas cuentas como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que a la aplicación de uniformidad y requisito de comparabilidad se refiere.

OM3668430



CLASE 8^a

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Información sobre "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero"

No se ejercen actividades en instalaciones que dan lugar al comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y, en consecuencia, no se registra ninguna partida de esta naturaleza.

13. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Madrid, 7 de marzo de 2016

OM3668431



CLASE 8ª



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Anexo I: MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0513862060	PAG. BANCO SABADELL 030216	347.715,54
EUR	ES0213679196	BONO BANKINTER 6,375% 110919	174.662,49
EUR	ES0340609199	BONO CAIXABANK 3,125% 140518	209.073,80
EUR	ES00000126A4	BONO REINO DE ESPAÑA 1,80% 301124	444.577,25
EUR	ES00000124H4	REPO REINO DE ESPAÑA 5,15% 311044	373.822,41
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			1.549.851,49
EUR	ES0113860A34	BANCO SABADELL, S.A.	490.500,00
EUR	ES0140609019	CAIXABANK	389.739,28
EUR	ES0126775032	DIA	163.320,00
EUR	ES0173516115	REPSOL, S.A.	263.120,00
EUR	ES0673516979	REPSOL, S.A. DCHOS	11.934,00
EUR	ES0105200416	ABENGOA	32.800,00
EUR	ES0142090317	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	26.350,00
EUR	ES0178430E18	TELEFONICA	316.077,27
EUR	ES0182870214	SACYR, S.A.	90.700,00
EUR	ES0113211835	BBVA	707.595,00
EUR	ES0113790226	BANCO POPULAR ESPAÑOL	243.440,00
EUR	ES0113900J37	BANCO SANTANDER, S.A.	469.474,00
EUR	ES0124244E34	MAPFRE, S.A.	462.400,00
EUR	ES0132105018	ACERINOX	282.510,00
Total Cartera interior – Instrumentos de patrimonio			3.949.959,55

0M3668432



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0105321030	ACCION EUROSTOXX 50 ETF COTIZ ARMON	247.875,00
Total Cartera Interior – Instituciones de Inversión Colectiva			
USD	USP16259AB20	BONO BBVA BANCOMER, S.A. TEXAS 6,50% 100321	330.368,52
USD	US87938WAR43	BONO TELEFONICA EMIS., S.A.U. 4,57% 270423	242.832,29
USD	US013817AP64	BONO ALCOA 5,72% 230219	195.129,40
EUR	XS1203941775	BONO METRO AG 1,5% 190325	225.014,91
EUR	XS1214673722	BONO ARCELORMITTAL 3,00% 090421	85.787,18
EUR	XS1172947902	BONO PETROLEOS MEXICANOS 1,875% 210422	167.024,44
EUR	XS1264601805	BONO BANCO SANTANDER 1,1% 300718	101.301,24
EUR	XS0486101024	BONO TELECOM ITALIA 5,25% 100222	230.538,01
EUR	XS0733696495	BONO REP SOL, S.A. 4,875% 190219	110.767,38
EUR	XS0849517650	BONO UNICREDIT SPA 6,95% 311022	178.902,50
EUR	XS0827202112	BONO BBVA SENIOR FINANCE 3,75% 170118	108.656,76
EUR	DE000A1R08U3	BONO THYSENKRUPP, AG 4,00% 270818	181.890,90
EUR	FR0011531631	BONO ALSTOM 3,00% 080719	214.453,57
EUR	XS0989061345	BONO CAIXABANK VAR 141123	208.891,81
EUR	IT0004243512	BONO REPUBBLICA ITALIA I/L 2,60% 150923	368.965,41
EUR	DE000A1R0410	BONO THYSENKRUPP AG 3,125% 251019	82.638,32
EUR	XS1057822766	BONO INTESA SANPAOLO FLOAT 170419	150.866,89
Total Cartera Exterior – Valores Representativos de Deuda			
EUR	DE0007664039	VOLKSWAGEN AG PFD (XETRA)	53.500,00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			
			53.500,00

OM3668433



CLASE 8ª

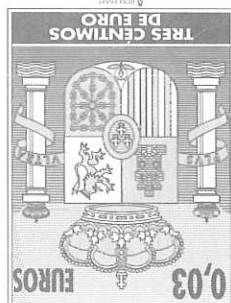
MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	LU0100598282	INVERSCO PAN EUROPEAN EÖTY-C	581.848,94
EUR	DE000A0DPMZ2	ISHARES EUROSTOXX SMALL UCITS	210.140,00
EUR	LU0219424487	MFS MER-EUROPEAN VALUE-11	749.190,00
EUR	LU0360481153	MORGAN ST-EUROPEAN CURR HY-Z	4,61
EUR	IE00B11YFH93	BNY MELLON GL-EM DBT LC-A	369.390,00
EUR	LU0195950992	FRANK TEMP INV ASIA GR-IACC	203.390,35
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			2.113.963,90

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2015

Divisa	Descripción	Importe nominal	Valoración
EUR	ISHARES EUROSTOXX SMALL UCITS	210.140,00	210.140,00
EUR	ACCION EUROSTOXX 50 ETF	247.875,00	247.875,00
EUR	FI COTIZ ARMONIZ	369.390,00	369.390,00
EUR	BNY MELLON GL-EM DBT LC-AEA	369.390,00	369.390,00
Total compromisos por operaciones largas de derivados		827.405,00	827.405,00
EUR	FUTURO ALEMAN 10 AÑOS 0316	1.579.200,00	1.579.200,00
USD	FUTURO EUR/USD CME 0316	500.904,06	500.874,21
Total compromisos por operaciones cortas de derivados		2.080.104,06	2.080.074,21

OM3668434



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Anexo II. MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2014

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000126A4	RENTA FIJA REINO DE ESPAÑA 1,8% 301124	222.244,09
EUR	ES0340609199	BONO CAIXABANK 3,125% 140518	214.110,05
EUR	ES0378641023	BONO FONDO AMORTIZ DEFICI 5,9% 170321	385.990,26
EUR	ES00000123Q7	REPO BANCO BILBAO VIZCAYA 1.179% 020115	3.235.552,87
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			4.057.897,27
EUR	ES0134950F36	FAES FARMA, S.A.	107.130,90
EUR	ES06349509M3	FAES FARMA, S.A. DCHOS	3.872,96
EUR	ES0673516953	REPSOL DCHOS	6.855,00
EUR	ES0613211996	BANCO BILBAO VIZCAYA DCHOS	1.738,00
Total Cartera interior - Instrumentos de patrimonio			119.596,86
EUR	ES0105321030	PART ACCION EUROSTOXX 50 ETF COTIZ ARMON	236.062,50
Total Cartera Interior - Instituciones de Inversión Colectiva			236.062,50
USD	XS0895794658	RENTA FIJA REINO DE ESPAÑA 4,00% 060318	437.358,18
EUR	IT0004243512	BONO REPUBLICA DE ITALIA 2,60% 150923	350.122,08
EUR	DE000A1R08U3	BONO THYSSERUPP AG 4,00% 270818	183.326,99
EUR	XS1048518358	ARCELORMITTAL 3,00% 250319	153.747,82
EUR	XS0989061345	SUBORD CAIXABANK 5,00% 141123	214.262,50
EUR	XS1057822766	INTESA SANPAOLO SPA 1,377% 170419	151.167,40
EUR	XS0486101024	TELECOM ITALIA S.P. 5,25% 100222	170.868,38
USD	US87938WAR43	TELEFONICA EMISIONES 4,57% 270423	221.057,27
USD	USP16259AB20	SUBOR BVVA BANCOMER S.A. TEXAS 6,5% 100321	296.749,50
EUR	XS0872702112	BVVA SENIOR FINANCE 3,75% 170118	220.528,96
EUR	XS0883537143	INSTITUTO DE CRÉDITO 4,75% 300420	296.824,52
Total Cartera Exterior - Valores Representativos de Deuda			2.696.013,60

0M3668435



CLASE 8.ª



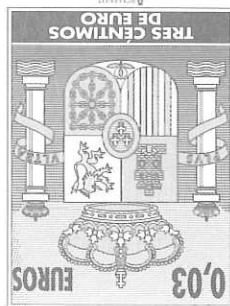
MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000052292	HERMES INTERNATIONAL	10.023.20
EUR	BE0003793107	ANHEUSER-BUSCH INVEB NV	46.930.00
EUR	DE0007164600	SAP SE	52.434.00
CHF	CH0012032048	ROCHE HOLDING AG	78.565.67
EUR	DE0007236101	SIEMENS AG	159.375.00
EUR	DE000BASFI11	BASF SE	83.856.00
EUR	DE0005190003	BAYERISCHE MOTOREN WERKE A	125.678.00
EUR	DE0008404005	ALLIANZ SE	82.410.00
EUR	FR0000130809	SOCIETE GENERALE	118.966.00
EUR	FR0000121014	LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITON SA	92.575.00
Total Cartera Exterior - Instrumentos de Patrimonio			850.812,87
EUR	DE000A0Q4R02	ISHARES STOXX EUROP 600 UTI UCITS	95.610.00
EUR	LU0219424487	MFS MER-EUROPEAN VALUE FUNI	320.505.00
EUR	LU0100598282	INVECO GT PAN EUROPEAN FUNI	244.613.87
EUR	IE00B11YFH93	BNY MELLON GL-MELLON EMERG	400.400.00
USD	US78462F1030	SPDR TRUST SERIES I	382.194.58
USD	US81369Y5069	ENERGY SELECT SECTOR SPDR	65.420.13
Total Cartera Exterior - Instituciones de Inversión Colectiva			1.508.743,58

0M3668436



CLASE 8^a



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Detalle de la Cartera de Inversiones en Derivados al 31 de diciembre de 2014

Divisa	Descripción	Importe nominal	Valoración
EUR	MFS MER-EUROPEAN	320.505,00	320.505,00
EUR	VALUE-11		
EUR	INVESCO PAN	244.613,87	244.613,87
EUR	EUROPEAN EQTY-C		
EUR	BNY MELLON GL-EM DBT	400.400,00	400.400,00
EUR	ACCION EUROSTOXX 50	236.062,50	236.062,50
EUR	ETF FI COTIZ ARMONIZ		
EUR	ISHARES STOXX EUROP	95.610,00	95.610,00
EUR	600 UTI UCITS ETF		
Total compromisos por operaciones		1.297.191,37	1.297.191,37
USD	USD 125000	625.707,27	625.348,65
EUR	BUND 10 AÑOS NOTION 10	935.220,00	935.220,00
Total compromisos por operaciones		1.560.927,27	1.560.568,65
cortas de derivados			

OM3668437



CLASE 8.ª



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

Situación económica durante 2015

El crecimiento global se situó en 2015 en el entorno del 3%, por debajo del 3,4% de 2014, con peores resultados para los países emergentes y algo mejores para los desarrollados. En el mundo emergente, la desaceleración estructural de la economía china por el cambio de modelo productivo se ha visto en parte contrarrestada por las medidas de estímulo monetario y fiscal implementadas a lo largo del año. Así, 2015 cierra con un crecimiento medio del 6,9% frente al 7,3% de 2014. Más intenso ha sido el deterioro de Latam de la mano sobre todo de Brasil, que ha sufrido una fuerte recesión, con problemas políticos y debilidad de la economía doméstica. Rusia y otros países exportadores de materias primas se han visto afectados por la fuerte caída del precio del petróleo (de un 36% hasta niveles de 36\$/b para el crudo Brent) derivada en buena medida del exceso de oferta en el mercado.

Aunque la caída del precio de la energía, en principio, beneficia al mundo desarrollado, al dar mayor capacidad adquisitiva a los consumidores, el impacto positivo ha sido, hasta ahora, relativamente moderado. En todo caso, y pese a algunos baches en la actividad, la economía estadounidense se ha mantenido relativamente firme de la mano del consumo y la inversión residencial, con un mercado laboral fuerte que ha permitido reducir la tasa de paro hasta niveles del 5%, y termina el año con un crecimiento medio similar al de 2014, cercano al 2,5%. En cuanto a la eurozona, consolidada su gradual recuperación apoyada en el bajo precio del crudo y de los costes de financiación, un euro relativamente débil y una política fiscal neutral, con un crecimiento medio estimado para 2015 del 1,5% frente al 0,9% del año anterior. Por el lado de los precios, destaca el impacto bajista que sigue teniendo el precio del crudo sobre la inflación general, que termina el año en niveles del 0,7% en EE.UU. (0,8% en dic-14) y del 0,2% en la eurozona (-0,2% en dic-14), mientras que la inflación subyacente se sitúa por encima del cierre de 2014, especialmente en EE.UU. (2,1% vs 1,6%) y en menor medida en la eurozona (0,9% vs 0,7%).

0M3668438



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Aunque en 2015 el sesgo global de la política monetaria ha sido acomodaticio, a lo largo del año se ha ido generando una importante divergencia entre la Fed y el BCE. En el primer caso, el inicio de la normalización monetaria, que se había ido retrasando, primero por la situación doméstica y después por la internacional, llegaba en diciembre con una subida del nivel objetivo de los fondos federales de 25pb, hasta 0,25%-0,50%, aunque la presidenta de la Fed dejaba claro que el ritmo de subida de tipos sería gradual y en función de los datos económicos. En el caso del BCE, el programa de compra de activos iniciado en marzo por un total de 60mm € al mes se revisaba en diciembre, extendiendo su duración en seis meses, hasta mar-17, incorporando nuevos activos susceptibles de ser comprados (deuda regional y local) y anunciando la reinversión del principal de los valores adquiridos a medida que se vayan amortizando. Además, el BCE bajaba en 10pb el tipo de la facilidad de depósito hasta -0,30% y dejaba la puerta abierta a nuevas medidas de estímulo si fuera necesario.

Evolución de los mercados

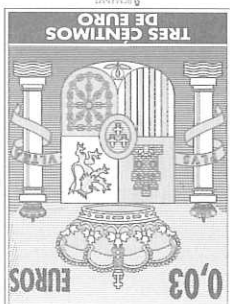
Renta Variable Índices Generales									
S&P500	2043,9	0,4%	-0,2%	-8,9%	6,5%	-0,7%	DXY	98,6	9,0%
Stoxx600	365,8	16,0%	-4,0%	-8,8%	5,2%	6,8%	EUR	1,1	-11,3%
Eurostoxx50	3267,5	17,5%	-7,4%	-9,5%	5,4%	3,8%	JPY	120,2	0,1%
Ibex35	9544,2	12,1%	-6,5%	-11,2%	-0,2%	-7,2%	Materias Primas	35,8	-4,3%
Nikkei225	19033,7	10,1%	-5,4%	-14,1%	9,5%	9,1%	Brent	1062,2	-0,3%
MWV (\$)	399,4	1,8%	-0,3%	-9,9%	4,6%	-4,3%	Oro	253,1	-5,0%
DevWorld (\$)	1662,8	1,8%	-0,3%	-8,9%	5,1%	-2,7%	Metal Ind	1062,2	-0,3%
Emerging (\$)	794,1	1,9%	-0,2%	-18,5%	0,3%	-17,0%	Renta Fija	253,1	-5,0%
Em Europe (\$)	244,4	1,8%	-0,2%	-16,7%	-5,6%	-17,6%	US	0,61	2
Lalam (\$)	1829,8	-10,1%	2,7%	-24,7%	-3,4%	-22,9%	Libor 3m	1,05	-11
Asia (\$)	403,6	5,1%	-1,1%	-17,6%	3,1%	-11,8%	US 2A	2,27	-25
MSCI World	1662,8	1,8%	-0,3%	-8,9%	5,1%	-2,7%	Europa	43	9
MWV Energy	178,3	4,6%	-1,8%	-18,7%	-1,4%	-25,0%	Eurobor 3m	0,13	-6
MWV Materials	184,7	1,2%	-1,5%	-20,2%	4,1%	-17,2%	Alemania 2A	0,35	-15
MWV Industrials	191,8	1,6%	-1,7%	-9,5%	6,4%	-3,8%	Alemania 10A	0,63	-36
MWV ConsDisc	193,6	5,5%	0,6%	-6,7%	5,0%	4,0%	Spreads Periféricos	114,20	-4
MWV ConsSlap	208,4	1,8%	-1,6%	-1,6%	5,7%	4,2%	España	96,70	-29
MWV HealthCare	210,2	7,7%	-1,2%	-9,6%	6,7%	5,2%	Italia	188,70	-64
MWV Utilities	111,7	-5,6%	-4,0%	-0,6%	0,7%	-9,3%	Portugal	765,60	225
MWV Telecom	67,9	1,2%	2,2%	-9,0%	5,6%	-0,6%	Grecia	51	73
MWV Finance	97,0	0,2%	-0,7%	-5,4%	3,8%	-5,6%		51	-23

Datos a 31-dic-2015. Fuente: Bloomberg

OM3668439



CLASE 8ª



MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

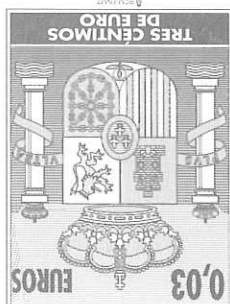
Las dudas sobre el crecimiento global y el impacto de la caída del precio de las materias primas en algunos países exportadores emergentes son algunos de los factores que han pesado en los mercados de renta variable durante el año, con el consiguiente aumento de la volatilidad, que finaliza el año en niveles del 18% tras el aumento experimentado en el segundo semestre. El índice mundial en dólares retrocede un -4,3% en el 2015 (+6,6% en euros). Las estimaciones de crecimiento de beneficios han sufrido continuas revisiones a la baja desde comienzos de año, pasando del 7,6% al 0,4% en EE.UU. y del 9,3% al -0,6% en Europa para el 2015, y del 12,3% al 6,8% en EE.UU. y del 11,6% al 6,5% en Europa para el 2016. Para 2017 las estimaciones se sitúan actualmente en el 12,8% y 11,6%, respectivamente.

Por geografías, tras un 15 en el que las rentabilidades eran similares para mercados desarrollados y emergentes, en el 25 los mercados desarrollados lograron anotarse retrocesos inferiores a los emergentes y finalizar el año con retornos positivos, siendo la diferencia de rentabilidades considerable especialmente en dólares (debido al retroceso de las divisas emergentes). Los países exportadores de materias primas han sido los más afectados. Entre los mercados desarrollados, el buen comportamiento experimentado durante la primera mitad del año por Japón y Europa (apoyados por los programas de relajación cuantitativa en ambas economías, la debilidad de sus divisas frente al dólar y unas mejores expectativas de crecimiento de beneficios), les permitía finalizar el año en cabeza frente a EE.UU. (S&P -0,7%, Eurostoxx50 +3,8% y Nikkei +9,1%). Sin embargo, mientras que el S&P500 finalizaba el año tan solo un 4,7% por debajo de sus máximos anuales alcanzados en mayo, Japón y Europa lo hacían bastante por debajo de sus respectivos máximos. En Europa destaca el buen comportamiento de Alemania y Francia, mientras que los mercados periféricos experimentaban un comportamiento mixto (contrastando las subidas en Italia y Portugal del 12,7% y 10,7% con los retrocesos de Grecia y España del -23,6% y -7,2%, respectivamente). En emergentes Europa Emergente y Asia han sufrido caídas menos abultadas que el índice emergente global, muy prestionado por el mal comportamiento de Latam (especialmente en dólares). Aunque es destacable el mal comportamiento de China en el 25, afectado por la devaluación del yuan en agosto, en el acumulado anual son reseñables los retrocesos de Brasil, Polonia y Turquía. Finalmente, desde el punto de vista sectorial, se ha observado cierto sesgo defensivo, con subidas del sector farmacéutico, los sectores ligados a consumo (estable y cíclico) y tecnología, contrarrestadas por el retroceso de energía, materias primas, *utilities*, financieras e industriales.

OM3668440



CLASE 8ª



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

La divergencia entre las políticas monetarias de la Fed y el BCE se ha reflejado en las curvas de tipos de gobiernos, especialmente en los tramos cortos. Así, mientras la rentabilidad del bono a 2 años americano terminaba el año con un repunte de 38pb hasta 1,05% (máximo desde abr-10), la del bono alemán descendía 25pb hasta -0,35% (habiendo llegado a alcanzar mínimos históricos cercanos a -0,45% antes de la reunión del BCE de diciembre). El diferencial de tipos a 2 años entre EE.UU. y Alemania se ampliaba así hasta niveles de 140pb, máximos desde ago-06. Más moderados han sido los movimientos en el tramo largo de las curvas que, además, encontraban cierto soporte en un entorno poco propicio para los activos de riesgo en el 2S, con subidas de 10pb para el tipo a 10 años americano, hasta 2,27%, y de 9pb para el alemán, hasta 0,63%. Con todo ello, pese al moderado aplanamiento de la curva de tipos alemana en el 2S, el año 2015 terminaba con una positivización de 34pb, mientras que la curva americana se aplanaba 29pb.

La favorable resolución de la crisis griega desatada a mediados de año (que llevaba a disparar la prima de riesgo del país hasta máximos de 1855pb) y las expectativas de nuevos estímulos monetarios por parte del BCE favorecían un estrechamiento de las primas de riesgo de la deuda periférica europea en el 2S, a pesar de la volatilidad presente en los mercados durante este periodo. Al margen del descenso de 155pb en la prima de riesgo griega acumulado en el año, el mercado con un mejor comportamiento relativo ha sido el italiano (-38pb), mientras que la deuda portuguesa (-26pb) y la española (+7pb) se han visto penalizadas por la incertidumbre política. Así la rentabilidad del bono español a 10 años termina el año con una subida de 16pb hasta 1,77% y un diferencial frente a Alemania de 114pb, contrastando la ampliación de la prima de riesgo con la reducción registrada en el resto de la deuda periférica.

Los bonos corporativos han sufrido la falta de apetito por el riesgo, con ampliaciones de diferenciales especialmente fuertes en EE.UU. y en el segmento especulativo, muy afectado por las empresas energéticas.

Finalmente, cabe destacar el retroceso de las divisas emergentes y las relacionadas con las materias primas, con abultadas caídas (superiores al 20%) de varias divisas Latam, el rublo, los dólares austriaco y canadiense y la corona noruega. Por su parte, el euro acumulaba una caída en el año del 10,2%, mientras que el yen (que actuaba como divisa refugio en los momentos de mayor aversión al riesgo) finalizaba prácticamente sin cambios.

0M3668441



CLASE 8ª



MEGVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

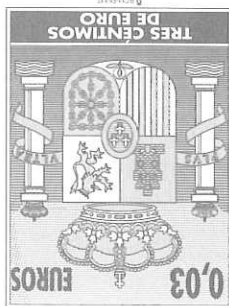
Perspectivas 2016

Para 2016 esperamos un crecimiento moderado de la economía mundial, ligeramente superior al 3%, con una inflación que se mantendrá muy contenida como consecuencia de las presiones bajistas derivadas del ajuste global en el sector de manufacturas y de la caída del precio del petróleo. En EE.UU. el crecimiento podría moderarse algo debido a la fragilidad de la inversión, afectada por el sector energético y las pobres perspectivas de crecimiento de beneficios, y a una demanda externa que se resiente de la fortaleza del dólar y la debilidad de las economías emergentes. Por ello, la Fed previsiblemente mantendrá una actitud cauta con subidas de tipos muy limitadas. En la eurozona la tendencia sigue siendo favorable, con una gradual recuperación de la economía, aunque debido al fuerte impacto de las recientes caídas del precio del petróleo sobre la inflación, no se descartan nuevas medidas de estímulo del BCE. En el mundo emergente, China sigue siendo el principal factor de preocupación, como demuestran las últimas caídas de la bolsa. Sin embargo, la situación en los mercados no es fiel reflejo del momento de la economía china ya que, a pesar de estar inmersa en un proceso de desaceleración, las autoridades tienen todavía un margen bastante alto en política económica. Situación distinta es la de Brasil, cuya recesión en 2016 seguirá siendo severa.

Es probable que el precio del crudo empiece a consolidar niveles en la zona de los 30\$/b en los próximos meses, aunque no pueden descartarse nuevas caídas hacia la zona de mínimos recientes. Esta situación constituye una de las mayores fuentes de inestabilidad del actual escenario de mercados, en la medida en que no sólo incide directamente sobre el crecimiento económico esperado (con efectos agregados más bien neutros) sino que también coloca en situaciones comprometidas a los países productores, cuyos déficits fiscales se disparan, e impacta en las condiciones globales de crédito (por contagio de los emisores más afectados).

Por ello, aunque el recorte de precios de la deuda corporativa sitúa al crédito en niveles atractivos, especialmente en términos ajustados por riesgo y relativos a otras clases de activos, a corto plazo se impone la cautela. Asimismo, a pesar de las caídas de las bolsas en las primeras semanas del año, la reducida visibilidad sobre el ciclo económico global y los recortes de las estimaciones de beneficios hacen que las rentabilidades esperadas sigan en niveles modestos, lo que, dada la mayor volatilidad, aconseja una aproximación prudente y selectiva a la hora de posicionarse de cara a los próximos meses. Un posicionamiento más decidido en activos de riesgo precisa de una previa estabilización del precio del crudo en niveles superiores a los actuales. El mercado de deuda pública, por otra parte, sigue sin ofrecer valor, con rentabilidades que previsiblemente continuarán deprimidas por la acción de los bancos centrales. Aunque el

OM3668442



CLASE 8ª

MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

ciclo de normalización monetaria en EE.UU. debe introducir un sesgo alcista en los tipos de interés, es improbable que asistamos a repuntes significativos en ausencia de tensiones inflacionistas. Además, el entorno de volatilidad puede dar soporte a corto plazo al precio de los bonos soberanos por su condición de "activo refugio". Por último, la divergencia en las políticas monetarias, que se empieza a reflejar ya en los diferenciales de tipos a corto plazo, repercutirá también en los tipos de cambios. Desde los niveles actuales, vemos más probable una ligera tendencia apreciadora del dólar frente al euro y una mayor fortaleza en general frente a las divisas de los países emergentes, algunos de ellos con importantes desequilibrios todavía pendientes de corrección.

Derechos de voto

De conformidad con la política de ejercicio de los derechos de voto adoptada por BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C., esta entidad ha ejercido, en representación de las SICAV 2015 de sociedades españolas en las que la posición global de las SICAV gestionadas por esta entidad gestora fuera mayor o igual al 1 por 100 de su capital social y tuviera una antigüedad superior a doce meses. Asimismo, se ha ejercido el derecho de asistencia y voto en aquellos supuestos en los que estaba previsto el pago de una prima por asistencia a la Junta General y cuando, no dándose las circunstancias anteriores, se ha estimado procedente a juicio de la Sociedad Gestora. Durante el ejercicio 2015, se ha votado a favor de todas las propuestas que se han considerado beneficiosas o inocuas para los intereses de los accionistas de las Sociedades representadas y en contra de aquellos puntos del orden del día en que no se dieran dichas circunstancias. En los archivos de esta Sociedad Gestora se dispone de información concreta sobre el sentido del voto en cada una de las Juntas a las que se ha asistido.

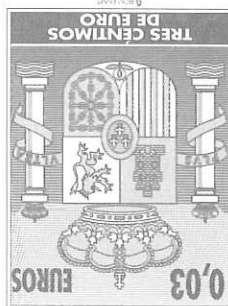
Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2015, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladoras de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable.

OM3668443



CLASE 8ª



MEGEVE INVERSIONES, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria

Investigación y desarrollo

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Madrid, 7 de marzo de 2016

0M5798645



CLASE 8.ª

El Consejo de Administración de MEGEVE INVERSIONES SICAV, S.A., formula las Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria (incluido Anexos I y II), así como el Informe de Gestión.

Estos documentos se encuentran transcritos en hojas de papel timbrado, usadas por una sola cara, clase 8ª, número 0M3668392 a 0M3668428, ambos inclusive, número 0M3668500 y números 0M3668430 al 0M3668443, ambos inclusive.

Presidenta Consejero Delegado:

Fdo. Dña. ALICIA SAINZ TAMAYO

Consejera:

Fdo.: Dña. DIANA SAMANIEGO SAINZ

Secretario Consejero:

Fdo. D. BORJA SAMANIEGO SAINZ

Se firma esta hoja, número 0M5798645 en Madrid, a 7 de marzo de 2016, en reconocimiento de las mencionadas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.